

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION: OBRAS PÚBLICAS.
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.
No. DE PERMISO: 082/2019

SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., A 15 DE MARZO DEL AÑO 2019.

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A MI CARGO, CONCEDE PERMISO Y AUTORIZACIÓN A LA O (EL) NOÉ IBARRA IBARRA, PARA QUE PUEDA REALIZAR: CONSTRUCCIÓN DE BARRA DE 120 M. CON DOMICILIO EN: SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P. CAPITULO V, ART. 15 Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI.

SIN PERJUICIO A TERCERAS PERSONAS QUE MEJOR DERECHOS PRESENTEN SOBRE LA MISMA PROPIEDAD Y EN LOS TERMINOS DE SU DECUENTA.

ATENTAMENTE.



ING. IVÁN LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ MENDOZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

Fernando Ibarra
25- marzo -19

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION: OBRAS PÚBLICAS.
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.
No. DE PERMISO: 087/2019

SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., A 22 DE MARZO DEL AÑO 2019.

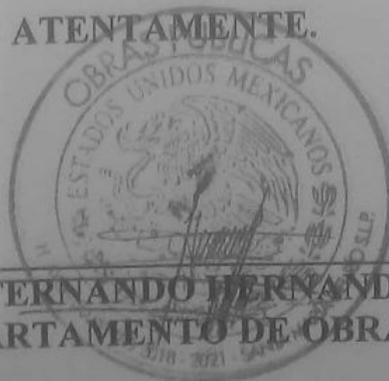
**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A MI CARGO, CONCEDE PERMISO Y AUTORIZACIÓN A LA O (EL) ALBERTO PADRÓN CHAVERRIA. PARA QUE PUEDA REALIZAR: CONSTRUCCIÓN DE 12 ML DE BARDAS. CON DOMICILIO EN: SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P. CAPITULO V, ART. 15 Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI.

SIN PERJUICIO A TERCERAS PERSONAS QUE MEJOR DERECHOS PRESENTEN SOBRE LA MISMA PROPIEDAD Y EN LOS TERMINOS DE SU DECUENTA.

ATENTAMENTE.



ING. IVÁN LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ MENDOZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

Iván
27/Marzo/19



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION: OBRAS PÚBLICAS.
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCION,
No. DE PERMISO: 088/2019

SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., A 26 DE MARZO DEL AÑO 2019.

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:

LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS A MI CARGO, CONCEDE PERMISO Y AUTORIZACION A LA O (EL) FELIPE RINCÓN FLORES, PARA QUE PUEDA REALIZAR: CONSTRUCCION DE 72 M² DE BARDA, CON DOMICILIO EN: SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P. CAPITULO V, ART. 15 Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI.

SIN PERJUICIO A TERCERAS PERSONAS QUE MEJOR DERECHOS PRESENTEN SOBRE LA MISMA PROPIEDAD Y EN LOS TERMINOS DE SU DECUENTA.

ATTENTAMENTE.



ING. IVÁN LUIS FERNANDO HERNANDEZ MENDOZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION: OBRAS PÚBLICAS.
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.
No. DE PERMISO: 086/2019

SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., A 26 DE MARZO DEL AÑO 2019.

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A MI CARGO, CONCEDE PERMISO Y AUTORIZACIÓN A LA O (EL) ABRAHAM TORRES LOREDO, PARA QUE PUEDA REALIZAR: CONSTRUCCIÓN DE CASA-HABITACIÓN Y LEVANTAMIENTOS MUROS DE 78 M², CON DOMICILIO EN: SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.CAPITULO V, ART. 15 Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI.

SIN PERJUICIO A TERCERAS PERSONAS QUE MEJOR DERECHOS PRESENTEN SOBRE LA MISMA PROPIEDAD Y EN LOS TERMINOS DE SU DECUENTA.

ATENTAMENTE.

ING. IVÁN LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ MENDOZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

